



La Cámara de Diputados de México aprueba en lo general la integración de la Guardia Nacional en el Ejército

Por Newsroom Infobae

19 Sep, 2024 10:02 p.m. | Actualizado: 20 Sep, 2024 01:34 a.m. MEX



La Cámara de Diputados de México ha aprobado este jueves en lo general la integración de la Guardia Nacional en la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), concluyendo así la militarización de una fuerza civil buscada desde hace tiempo por el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador y que ha sido criticada por la oposición. La medida ha salido adelante con 362 votos a favor y 133 en contra, si bien aún se deben discutir 433 propuestas de modificación presentadas por los partidos, según ha publicado el portal de noticias mexicano Animal Político. Los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano la han rechazado tras considerar que la militarización del país podría derivar en la violación de Derechos Humanos, razón por la que han llegado a presentar hasta tres mociones para suspender la sesión de discusión, si bien han acabado siendo rechazadas. La reforma no solo incluye la transferencia del mando de la Guardia Nacional al Sedena, sino que también prevé que sus miembros tengan que rendir cuentas ante tribunales militares y que puedan participar en tareas de investigación. Numerosos especialistas en seguridad, académicos y organizaciones de la sociedad civil han cuestionado la misma. Cabe destacar que la presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, llegó a asegurar que esta medida llegaría a través de una reforma constitucional y que entraría en vigor a partir del 1 de octubre, fecha en la que tomará posesión de su cargo.

[La Cámara de Diputados de México aprueba en lo general la integración de la Guardia Nacional en el Ejército - Infobae](#)